



Resolución Administrativa N° 247-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 03 de octubre de 2018

CUT	164787-2018	Fecha	18/09/2018
Nombre solicitante	HILDA PORTUGUEZ SÁNCHEZ		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0050-2013 ANA-ALA MOC Titular: SANCHEZ CARDENAS, LEONIDAS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 134-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 164787-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir el PERMISO de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0050-2013 ANA-ALA MOC, de fecha 22/03/2013, otorgada a favor de SANCHEZ CARDENAS, LEONIDAS, respecto a la unidad operativa Cod: 7420.

Artículo 2°.- Otorgar PERMISO de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: SUCESIÓN TESTADA LEONIDAS SÁNCHEZ CÁRDENAS, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Filtración Ihuanco
--------	---------------------------------

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 7420	
Área (ha)	Total: 0.52000; Bajo riego: 0.52000	
Ubicación Política	Dpto	Lima
	Prov	Cañete
	Dist	San Vicente De Cañete
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	MALA OMAS CAÑETE
Org. de Usuarios	Junta	Cañete
	Comisión	Canal San Miguel



Resolución Administrativa
N° 247-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC

PERMISO DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 03 de octubre de 2018

--	--

Bloque Riego

N° 51 FILTRACIÓN 02 SAN MIGUEL

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

.....
ING. HENRY HUGO URIBE TEJEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA

